ACTA DE REUNIÓN No. 8

FECHA:	23/02/2022	LUGAR:	VIRTUAL
Comité Contrato No. **254-SG-2022**, cuyo objeto es: "DESMONTE, ACONDICIONAMIENTO, ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y CERTIFICACION DE DOS (2) ASCENSORES PARA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES"			

ASISTENTE			
NOMBRE FUNCIONARIO /ENTIDAD	**FIRMA**	**NOMBRE FUNCIONARIO / ENTIDAD**	**FIRMA**
Favio Anderson Martínez Supervisor-Instituto Nacional De Medicina Legal y Ciencias Forenses		Ricardo Poveda Álvarez- Representante Legal Pran Construcciones s.a.s.	
Ingrid Yulieth Fernández Sánchez Apoyo Supervisión-Instituto Nacional De Medicina Legal y Ciencias Forenses		Andres Felipe Libreros Tabares- director de interventoría Pran Construcciones s.a.s.	
Myriam Edith Mancera Lozano Supervisor-Instituto Nacional De Medicina Legal y Ciencias Forenses		NA	NA
Almeiro Barbosa Supervisor-Instituto Nacional De Medicina Legal y Ciencias Forenses		NA	NA
Robinson Leonardo Fonseca Rubio- Representante legal firma contratista Robinson Fonseca Rubio		NA	NA
Wilson Varela-Ing. contratista Robinson Fonseca Rubio		NA	NA

AUSENTES CONVOCADOS AL COMITÉ		
NOMBRE	**CARGO**	**ENTIDAD**
Nelsy Lidia Cruz Suarez	Ing. electromecánico	Pran Construcciones S.A.S.

I. TEMAS TRATADOS Y DESARROLLO

Temas a tratar: Actas de reunión, Informes de Interventoría, documentación del contratista, desembolso del anticipo, cronograma de ejecución, seguridad social, afiliaciones y personal de obra, propuestas y varios. Por instrucciones del Ing. Hugo Colmenares el Ing. Favio Martínez se presenta para moderar el comité en representación de Instituto, solicita la presentación de cada una de las partes con su respectivo cargo.
Seguido de esto, se informa por parte de la Supervisión que el presente comité se cita por falta de seguimiento durante tres (3) semanas al contrato, aprobación de documentación y desembolso del anticipo por parte de la Interventoría, considerando que con todo esto se presentan atrasos al Contratista. Así mismo, se le reitera a la Interventoría que es necesario verificar los documentos que se encuentran contenidos en el SECOP II, como lo son las obligaciones, en las cuales se especifica que los comités deben realizarse semanalmente, así mismo, es necesario tener todas las herramientas ofimáticas para grabar las reuniones.
La Arq. Edith Mancera aclara que la funcionaria Ingrid Fernández, estaba efectuando un apoyo al convocarlos comités, no obstante esta es una obligación de la Interventoría, así mismo, el manejo con la Interventoría ha sido muy complicado y se ha elevado esta situación a la Secretaria General en dos oportunidades, considerando que no se está dando cumplimiento a todas las obligaciones, en cuanto a la entrega de informes semanales y mensuales, actas de comité, adicional a ello el Representante Legal de la Interventoría no hace presencia a los comités programados, el Ing. Andrés Libreros es la única persona que da la cara por parte de la Interventoría y el Contratista debe insistir para que el Representante Legal apruebe los desembolsos del anticipo, solicita establecer una fecha específica semanalmente para llevar a cabo los comités teniendo en cuenta que inicialmente los comités se estaban efectuando los miércoles pero no se ha dado cumplimiento. El Arq. Robinson Fonseca, propone que los comités se realicen el día lunes a las 9:00 a.m., por tal motivo se acuerda con cada una de las partes que este va a ser el horario de los comités y en caso de que lunes sea festivo se programará para el día martes en el horario que la Interventoría convocará previamente, en todo caso; la Interventoría será la responsable de convocar los comités de obra, grabar, diligenciar el acta y enviarla para las respectivas firmas.
En cuanto al tema de actas de reunión el Ing. Favio Martínez informa que debe tener todo el registro de lo que se habla en el comité, las intervenciones de los participantes, los compromisos de todas las partes involucradas para efectuar seguimiento semanal. Así mismo, el Arq. Almeiro Barbosa solicita su intervención e indica que desde su ingreso de vacaciones la Interventoría no se había manifestado al respecto e indica que la interventoría es la responsable de convocar y grabar las reuniones, indicando que la funcionaria Yulieth Fernandez no es la responsable de efectuar las actas y las actas son la hoja de ruta del proyecto, en las actas se debe indicar a quienes se invitaron y quienes no asistieron e informa que le preocupa la no presencia del Representante Legal de Interventoría sobre todo

por el tema de la posible suspensión al contrato, así mismo requiere la presencia de la Ing Eléctrica de Interventoría a los comités, reitera el tema del desembolso de los anticipos que no se puede estar encima de la Interventoría para efectuar dichas aprobaciones, solicita enviar las actas en modificable por si es necesario efectuar correcciones.
El Ing. Favio Martinez contextualiza al Ing. Ricardo Poveda sobre los temas tratados y el arquitecto Almeiro ratifica su preocupación sobre los temas ya relacionados, interviene la Arq. Edith indicando que el informe mensual No. 1 de Interventoría, se devolvió con observaciones por parte de la Supervisión y no se ha recibido aún por parte de la Interventoría, del mismo modo manifiesta que están pendientes tres (3) informes semanales, el Ing. Andres libreros informa que todos los informes semanales se han enviado.

La Dra. Yulieth indica que tanto los informes como las actas deben tener toda la trazabilidad del proyecto, debe tener porcentaje de avance de ejecución del contrato, registros fotográficos, indica que se han enviado actas como guía para la elaboración de las mismas, la Entidad entrega estas observaciones para que se corrijan en los próximos informes.

Se le concede la palabra al Ing. Andres Libreros el cual informa que en la primera acta se efectuó un resumen y en las actas siguientes se ha plasmado todos los temas tratados en el comité e indica las actividades semanales que se han efectuado en la etapa de compras y fabricación, así mismo manifiesta que se van a mejorar los informes con las observaciones expuestas por la Supervisión, el Ing. Favio Martínez preguntapor el avance porcentual del proyecto y el Ing. Andres libreros informa que va un 5% programado y un 5% ejecutado según análisis en Proyect e informa la solicitud de correcciones a las actas para tomar las medidas correctivas necesarias.

El Ing. Ricardo Poveda toma la palabra y se compromete a asistir a los comités de ahora en adelante, además informa que en este periodo las partes de los ascensores se encuentran en fabricación razón por la cual no se habían convocado los comités, así mismo las actividades de obra civil se han programado para ajustarse con los tiempos de llegada de los equipos y manifiesta enviar el acta en borrador para las observaciones respectivas por cada una de las partes, el Ing. Favio indica que la única manera que no se efectúen comités de obra es que el contrato se encuentre suspendido y los comités deberán seguir efectuándose semanalmente así sea para tratar un solo tema.

Toma la palabra el Arq. Robinson Fonseca e informa que el día 22 de febrero de 2023, se confirmó la autorización por parte de la Interventoría para efectuar el desembolso del anticipo y ese mismo día se hizo efectivo el desembolso, informa que los equipos terminan su etapa de fabricación aproximadamente el 08 de marzo de 2023 y se confirmara en el transcurso de la semana la fecha exacta, adicionalmente informa que una vez se inicie la embarcación de las partes de los ascensores nuevos se compartirá un link para efectuar seguimiento en tiempo real del transporte de los equipos, en referencia al personal informa que ya tienen conformado los equipos de trabajo para las actividades de desmonte de equipos y montaje, el día 16 de marzo de 2023 comenzará la etapa de cerramientos y el inicio de labores de desmonte del equipo de siete (7) paradas se tiene programado para realizarse el 04 de abril de 2023.

La arquitecta Edith informa sobre el cronograma final aprobado y la Dra. Ingrid, que ya fue enviado con el aval de la interventoría.
El Ing. Favio le consulta al contratista si es requerido efectuar la suspensión al contrato, el Arq. Robinson Fonseca confirma que no es requerido efectuar la suspensión del contrato. El Ing. Favio consulta sobre los soportes de fabricación de los equipos y tanto el Contratista como la Interventoría indican que ya fueron entregados los soportes de fabricación de los equipos.
El Ing.Ricardo Poveda, informa que desde el mes de enero en reunión presencial se había confirmado del no requerimiento de la suspensión del contrato.
Dentro de los temas varios, el Arq. Robinson informa sobre el tema de los horarios de trabajo, trabajos fin de semana, horario nocturno, el Ing. Favio indica que se debe entregar una propuesta por escrito para la respectiva valoración y aprobación.
La Dra. Ingrid informa sobre la necesidad de estipular el tiempo en que van a estar sin servicio los dos (2) ascensores, con el fin de divulgar la información al personal y usuarios de la Sede Central del Instituto, el Arq. Robinson informa que se va a revisar el tiempo para el montaje del aislamiento entre los ascensores y propone realizar esta actividad un fin de semana.
El Arq. Robinson informa sobre la presentación de las fichas técnicas de los materiales a utilizar y el Ing. Flavio le ratifica que deben entregarse todos los certificados de cumplimiento del producto tanto de material eléctrico, como de obra civil, para efectos de validación tanto por la Interventoría como por la Supervisión.
El Arq. Robinson, efectúa la consulta si existente un diseño sobre las cantidades de obra eléctricas que se encuentran en el cuadro de cantidades de obra, el Ing. Favio plantea una visita al sitio de obra para definir estos temas y verificar con las fichas técnicas de los equipos a instalar, la carga requerida, para así mismo; verificar el si el calibre del conductor cumple con las cantidades de obra existentes o hay que modificarla según los requerimientos de las normas NTC2050 y el reglamento técnico Retie.

II. CONCLUSIONES

- Se efectuarán comités de obra semanales los días lunes a las 9:00 a.m. convocados y gestionados por la interventoría, en caso de que el día lunes sea festivo se efectuarán el día martes.
- Se establece el contenido que deben tener las actas de comité diligenciadas por la interventoría.
- La interventoría efectuará los ajustes requeridos por la entidad a las actas de comité y a los informes semanales y mensuales.
- El Contratista de obra indica que el día miércoles 22 de febrero de 2023, se efectuó la aprobación de la Interventoría y el desembolso del saldo pendiente del monto del anticipo.
- El Contratista de obra informa, que la etapa de fabricación de los ascensores culmina aproximadamente el 08 de marzo de 2023 y compartirá a la Interventoría y Entidad la hoja de ruta del recorrido del transporte marítimo de los equipos.
- El Contratista informa, que no es requerida la suspensión del contrato, ya que está próxima actividades de cerramiento.
- El Contratista entregara cronograma de trabajo con horarios para revisión y aprobación por parte de la supervisión e interventoría.

- El Contratista entregará las fichas técnicas de todos los materiales para ser revisadas y avaladas tanto por la Interventoría como por la Supervisión del contrato.

III. COMPROMISOS (Cuando apliquen)

1	**Responsable**	RF ELEVADORES
	Descripción	Entrega de documentación personal para inicio de actividades de cerramiento
	Fecha	06/03/2023
2	**Responsable**	Pran Construcciones S.A.S.
	Descripción	Revisión de documentación del personal de obra y entrega de observaciones o aprobación del personal de obra.
	Fecha	10/03/2023
3	**Responsable**	Supervisión INML y CF
	Descripción	Observaciones a los informes y actas entregados por la interventoría
	Fecha	28/02/2023
4	**Responsable**	Pran construcciones s.a.s.
	Descripción	Entrega de actas e informes corregidos por la interventoría
	Fecha	06/03/2023
5	**Responsable**	RF Elevadores- Pran construcciones
	Descripción	Definición de fechas de des energización de los ascensores
	Fecha	06/03/2023
6	**Responsable**	RF Elevadores- Pran construcciones-Supervisión
	Descripción	Efectuar reunión técnica para verificar el calibre del alimentador desde el TGA de la subestación hasta el cuarto de máquinas.
	Fecha	06/03/2023